





20172040249871

CC

Bogota, 16-11-2017

Sr(a):

Yume Ishida theog129@gmail.com

No reporta direccion

Bogota, D.C.

Asunto: Convocatoria Grupos e investigadores 2017

De manera atenta le informamos que los productos que se realicen en colaboración deben tener registrados debidamente los coautores de los dos grupos de investigación, en tal caso, para cada grupo se puede realizar la vinculación del producto desde cualquiera de los currículos de los autores del producto. Cabe aclarar que si el producto es de único autor, solo podrá ser vinculado a un grupo de investigación. En caso que esto no resuelva la duda del investigador por favor informar cual es el producto que se desea vincular y desde cuál currículo se está realizando la vinculación.

Debe tener en cuenta en indice de cohesion el cual es la colaboración a nivel interno, por cada producto se calcula el numero de autores que son del grupo y se calcula la suma total. Al final se divide por el numero de productos del grupo y en indice de cooperación se calcula su factor de colaboración, con el se busca evidenciar el trabajo conjunto entre grupos. Por cada producto se toma el numero de grupos relacionados y se calcula la suma total. Al final se divide por el numero de productos del grupo.

Por ende le sugerimos verificar la información registrada en los aplicativos.

Cordialmente,

Colciencias

Centro de Contacto PBX:(57-1) 625 8480 Ext:2081

Av. Calle 26 No 57- 41 Torre 8 Piso 2

www.colciencias.gov.co